



MENDOZA, 28 JUN 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 8448/16 en el que se tramita la baja por jubilación del Prof. Eduardo Jorge LÓPEZ en dos cargos de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva y con dedicación simple, ambos interinos, que revista en las Carreras de Diseño de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de Personal.

Por ello y conforme con las facultades otorgadas al Decanato por ordenanza N° 4/96-R.,

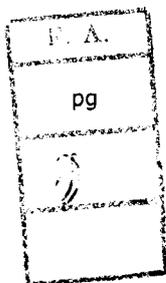
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

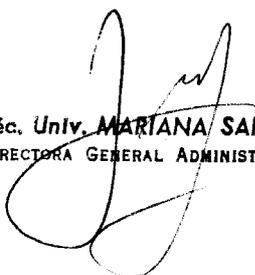
ARTÍCULO 1º.- Dar de baja por jubilación, a partir del UNO (1) de mayo de 2016, al Prof. Eduardo Jorge LÓPEZ (Legajo N° 14.476 - CUIL 20-07794100-3) en los cargos que se detallan a continuación:

- Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, interino, para el dictado de la asignatura "**Gráfica en el Espacio**" que se dicta en la carrera de Diseño Gráfico, según prórroga de designación interina efectuada mediante resolución N° 308/15-C.D. (Anexo I).
- Profesor Titular con dedicación simple, interino, para el dictado de la asignatura "**Taller de Gráfica Experimental**" (**Optativa**), de la carrera de Diseño Gráfico, según prórroga de designación interina efectuada mediante resolución N° 308/15-C.D. (Anexo I).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **473**




Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO